

## **COMUNICADO de apoyo a la Delegada Sindical sancionada en Althenia.**

En la tarde del pasado 15 de junio de 2017, la caída de una rama de un árbol de grandes dimensiones, frente al nº 35 de la Avd. Juan Carlos I de Leganés, provocó seis heridos de diferente consideración. Tres de ellos necesitaron atención hospitalaria. A la mañana siguiente la Delegada Sindical de CGT en Althenia s.l. (empresa adjudicataria del servicio de zonas verdes), se acercó al lugar de los hechos, mientras se realizaban los trabajos de recogida de ramas, en el ejercicio de sus funciones como miembro de la Representación Legal de Trabajadores. Momento que aprovechó para comprobar de primera mano el estado del árbol y tener contacto con los trabajadores presentes en el operativo de recogida de leña. Allí coincidió con varios familiares de los afectados y con el Director General de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Leganés, el socialista Javier Márquez, al que se dirigió para interesarse por lo sucedido. Por su parte Javier Márquez le exigió que se marchara del lugar, a sabiendas de que es una delegada del Comité de Empresa de Althenia. En un claro intento de evitar testigos incómodos y que pudiera ponerse en contacto con los afectados por el accidente.

Por otra parte, según hemos podido conocer, el trato de Javier Márquez hacia las víctimas del accidente fue poco menos que insultante. Muy lejos de preocuparse por su estado y de lo que se espera de un responsable municipal.

Ahora, esta delegada sindical ha sido sancionada por ALTHENIA S.L. con 8 días de suspensión de empleo y sueldo por una Falta Grave de Desobediencia y Abandono de Puesto de Trabajo. Y otra Falta Muy Grave con 11 días de sanción, por “malos tratos de palabra” al Director de Servicios de Medios Ambiente, D. Javier Márquez. Total 19 días de suspensión de empleo y sueldo, que debe cumplir de forma inmediata desde el día 10 de julio. Un claro ejercicio de persecución sindical hacia una representante de los trabajadores, que ha denunciado en diversas ocasiones la situación del servicio y la reducción y precarización de la plantilla.

Las Zonas Verdes de Leganés y el arbolado en particular se encuentran claramente deteriorados. Causa directa del efecto de las privatizaciones y una nefasta gestión del Área de Medio Ambiente.

Por todo lo anterior, las organizaciones abajo firmantes, queremos mostrar nuestra solidaridad y apoyo con la delegada sancionada, en base a los siguientes puntos.

- Retirada total del Expediente Sancionador.
- Defensa de la Libertad Sindical.
- Cese inmediato del Director General de Sostenibilidad D. Javier Márquez.
- Municipalización de Servicios Públicos.

Así mismo hacemos un llamamiento a los vecinos y vecinas de Leganés a sumarse a todas las movilizaciones que se convoquen en apoyo a esta delegada, perseguida por su actividad sindical.

Leganés 10 de julio de 2017

CGT Sindicato de Oficios Varios del Sur de Madrid, CNT Comarcal Sur, Sección Sindical UGT Althenia, AA.VV. Leganés Centro, AA.VV. San Nicasio, AA.VV. Leganés Norte, Red de Acogida Ciudadana Leganés, Tertulias Feministas de Leganés, Ciudadanos por el Cambio, Anticapitalistas Leganés, Ganar Leganés, Podemos Leganés, Leganemos, IU Leganés, IU Madrid, PCM, PCE Leganés.